



Salto el pont. } a la mayor brevedad, hasta cuyo caso suspende el
int. mun. } Ayuntamiento toda ulterior determinacion

Teatro } Mediante la citacion oral despachada p.º edula
ante diem con expresion del efecto, este Ayuntamiento volvió
a enterarse de las oposiciones hechas en Cavildo de primeros
de Febrero y veinte y cuatro de Junio de este año por
el Diputado del comun D. Fran.º Berni, y acuerdos
ejecutados a su consecuencia, todo con referencia a la Reclamacion
q.º tiene hecha p.º q.º le nombre de Comunal de
Teatro un individuo de la Diputacion p.º las Partes.
que expone; y acto continuo se vio el informe que sigue =
Como V.º = Con presencia de quanto se expusiere en la
oposicion hecha a E.º p.º el Diputado del comun
D. Fran.º Berni en Cavildo de 1.º de Febrero ultimo,
y de las ordenes q.º obran en la V.º de mi Cargo
referentes a la Subdelegacion de Teatro, y de los libros
Capitulares de acuerdos de este Ill.º Ayuntamiento, devo
informar lo siguiente = En tiempos antiguos hasta el
año de 1802. resultaba de los libros Capitulares que por la
Ciudad se nombraban dos de sus Regidores p.º que en

